



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8803

14/02/2017

19965

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); FRANQUIS VERA, Sebastián (GS); SÁNCHEZ AMOR, José Ignacio (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada se señala que todas las Oficinas Consulares afectadas están trabajando y colaborando para que la transición de una empresa a otra se lleve a cabo de la forma más eficiente y en el menor tiempo posible.

Madrid, 25 de abril de 2017